

El CES recomienda un aumento del ratio de los sanitarios y potenciar la red pública de hospitales

30-06-2010 / 14:10 h

Valladolid, 30 jun (EFE).- Aumentar las ratios de profesionales sanitarios, tanto en atención especializada como en primaria, con un cuadro suficiente en geriatría y oncología, y potenciar la red hospitalaria pública son dos de las recomendaciones que el Consejo Económico y Social (CES) hace a la Junta en su último informe anual.

El Informe sobre la situación económica y social de Castilla y León de 2009, aprobado ayer y publicado hoy, observa que las características demográficas de la Comunidad condicionan el diseño de servicios sociales y sanitarios, con una población envejecida que en los pequeños municipios supone "una diferencia añadida".

En cuanto al momento económico y las prioridades que obliga a establecer, considera que hay que "garantizar la suficiencia económica" en los presupuestos para mantener la calidad sanitaria; y propugna un sistema sanitario lo "suficientemente flexible" que se adapte a "los requerimientos de la evolución demográfica" y necesidades futuras.

Para el CES, la adecuación de las infraestructuras, modernización de equipamientos y adecuación de plantillas de forma eficiente para cubrir las necesidades deben ser "prioridades en el desarrollo de los servicios sanitarios, a pesar de que el gasto en sanidad suponga un tercio del presupuesto de la Junta.

El Consejo Económico y Social autonómico valora las nuevas leyes de Ordenación del Sistema de Salud y de Salud Pública, en tramitación en las Cortes regionales, aunque entiende que para valorar "profundamente" el sistema de salud se requiere disponer de "información suficiente y actualizada".

Cree necesario "mantener los esfuerzos para aumentar las ratios de profesionales sanitarios", con "medidas y actuaciones en coordinación con las universidades" para procurar asentar a esos profesionales". Para adecuar el Sistema de Salud a los requerimientos de la población protegida y del territorio, aconseja "contar con un cuadro médico suficiente de especialistas en geriatría y oncología", entre otras especialidades.

También "considera necesario que se potencie la red hospitalaria pública" mediante "incremento de centros y recursos", "nivel de asistencia y número de camas", tanto "en centros propios como concertados".

En cuanto a la listas de espera y dentro del plan para su reducción, plantea que se continúe con el esfuerzo "para reducir" las de "consultas, pruebas diagnósticas", "con una mayor coordinación entre atención primaria y especializada", con un "incremento de los horarios de atención", y "garantizando" que si se recurre a conciertos con hospitales y centros privados se busque "la eficacia, garantía y equidad" de los servicios.

Reitera además "la necesidad de una coordinación real y efectiva en materia social y sanitaria", y entre todas las administraciones públicas competentes. **EFE**